



Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Memoria justificativa

Liquidación del Ejercicio 2020

Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Universidad Politécnica de Madrid



Introducción

Esta memoria justificativa tiene como objetivo explicar la liquidación del ejercicio económico 2020 de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales (DAETSII) de acuerdo con el procedimiento expuesto en los Criterios Generales de Tesorería del Ejercicio de 2020 que establece la Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid (DA-UPM).

INGRESOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
01 - Dotaciones	3624.81 €	3624.81 €	0.00 €	0 %
02 - Donaciones	0 €	0 €	0.00 €	0 %
03 - Ingresos Propios	5000 €	2241.85 €	-2758.15 €	-55 %
04 - Remanente del Ejercicio Anterior	14898.43 €	14898.43 €	0.00 €	0 %
TOTAL		20765.09 €		

GASTOS				
CAPÍTULO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	DESVIACIÓN
05 - Comunicaciones	8.46 €	8.46 €	0.00 €	0 %
06 - Reprografía y Editorial	0 €	0 €	0.00 €	0 %
07 - Material Fungible	250 €	147.31 €	-102.69 €	-41 %
08 - Material Inventariable	1500 €	1461.68 €	-38.32 €	-3 %
09 - Reparaciones y Mantenimiento	0 €	0 €	0.00 €	0 %
10 - Protocolo	24 €	0 €	-24.00 €	-100 %
11 - Sectoriales y Representación Externa	0 €	0 €	0.00 €	0 %
12 - Actividades Culturales y Vida Universitaria	370 €	370 €	0.00 €	0 %
13 - Transporte	573.87 €	573.87 €	0.00 €	0 %
14 - Ayudas	0 €	0 €	0.00 €	0 %
15 - Personal	182.47 €	182.74 €	0.27 €	0 %
16 - Cooperación	0 €	0 €	0.00 €	0 %
17 - Encuentros Formativos	2357.11 €	2357.11 €	0.00 €	0 %
18 - Gastos Administrativos y de Gestión	6 €	3.43 €	-2.57 €	-43 %
19 - Otros	0 €	33.96 €	33.96 €	Infinity %
20 - Dotación a Delegaciones de Centro	0 €	0 €	0.00 €	0 %
TOTAL		5138.56 €		

Esta propuesta se realiza para el ejercicio económico 2020 de esta Delegación y ver el balance final. Se trata de un procedimiento habitual (viene recogido en la normativa económica de DA-UPM) al que nos indica el sistema de gestión económica de DA-UPM. En resumen, es ver como se ha ido ejecutando el dinero presupuestado a lo largo del ejercicio económico 2020.

En general, todos los gastos están dentro de los umbrales de desviación presupuestaria, salvo excepciones contadas. Hemos ajustado al máximo el presupuesto, gracias a una modificación presupuestaria del mes de Diciembre.

En líneas generales el ejercicio económico ha sido el siguiente:

- Los mayores gastos son en: - Material Inventariables destinado a la reforma de la Delegación. - Encuentros formativos, gastos que se refiere a las Jornadas de Formación 2020. - Transporte, referidos a gastos de transporte para las Jornadas de Formación 2020.

Ingresos

01. Dotaciones

En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Se presupuestan un total de 3624.81 €; En él se recogen los ingresos transferidos por la Delegación de Alumnos de la UPM a la Delegación de Alumnos de la ETSII

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.624,81 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

02. Donaciones

En él se recogerán los ingresos derivados de las donaciones que las entidades públicas y/o privadas realicen a la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales

Se presupuestan un total de 0.00 €; Este año no se prevé ningún ingreso en este capítulo por lo que se presupuestan 0 €

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida

Liquidación presupuestaria:

Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

03. Ingresos Propios

En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria.

Se presupuestan un total de 5000.00 €; En él se incluirán los ingresos percibidos por la prestación de servicios o la realización de actividades, siempre que estos ingresos reviertan en beneficio de la Comunidad Universitaria. Dada la complejidad de presupuestar esta partida, ya que no es algo que dependa de la propia Delegación, y al comprobar los

ingresos que ha habido durante los ejercicios económicos anteriores, se presupuestan un total de 4.500,00 € en relación a los ingresos derivados de la venta de sudaderas y los ingresos de las taquillas.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta el presupuesto de este capítulo a 5000 € debido a que se prevé una entrada de señales procedentes de la reserva del pedido de sudaderas que se hará en enero.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.241,85 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2.758,15 € (-55 %) con respecto a lo presupuestado en un origen debido al retraso en sacar adelante el proyecto de las sudaderas.

04. Remanente del Ejercicio Anterior

Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior.

Se presupuestan un total de 14898.43 €; Su cantidad será la diferencia entre el total de los ingresos y los gastos del ejercicio anterior. Se presupuestan un total de 14.898,43 €. Esta cifra fue el resultado del sobrante del ejercicio económico de 2019.

Modificación presupuestaria:

No se produce modificación de la partida presupuestaria

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 14.898,43 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

Gastos

05. Comunicaciones

En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes.

Se presupuestan un total de 8.46 €; En él se recogerán los gastos postales y de teléfono, incluidos los derivados de las líneas de teléfonos móviles, correspondientes a comunicaciones que tengan el carácter de oficiales. También se incluirán todos los gastos derivados de las páginas web de las Delegaciones de Alumnos correspondientes. Se presupuestan un total de 130,00 €; destinados al mantenimiento mensual de la Página Web de la Delegación.

Modificación presupuestaria:

Se reduce a 8,46 € debido a que, a partir del mes de enero la cuota del servidor de las webs de las Delegaciones de Centro la abona DA-UPM.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 8,46 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0€ (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

06. Reprografía y Editorial

Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se encuadra dentro de dicha partida los gastos relacionados con la realización de publicaciones, boletines, revistas, cartelería, etc. Se presupuestan un total de 0,00 €, ya que la Escuela cubre estos gastos.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

07. Material Fungible

En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año.

Se presupuestan un total de 250.00 €; En él se recogen aquellos artículos a los que se les presuponga una vida útil inferior a un año. Se presupuestan un total de 2500,00 €; destinados a adquirir material de oficina y a la compra de sudaderas, además de futuras eventualidades que pudieran surgir.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye a 250,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido a que no se van a comprar las sudaderas hasta el mes de enero de 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 147,31 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -102,69 € (-41%) con respecto a lo presupuestado en un origen.

08. Material Inventariable

En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año.

Se presupuestan un total de 1500.00 €; En él se recogen los gastos derivados de la adquisición de material inventariable, entendiendo como tal todo aquel material cuya vida efectiva pueda superar el año. Se presupuestan un total de 2.200,00 €; destinados a la adquisición de una mesa para la delegación, un móvil institucional para el Delegado y una mesa de pingpong para los estudiantes de la Escuela, financiada a medias con el Club Deportivo de la ETSI Industriales.

Modificación presupuestaria:

Se disminuye la partida a 1.500,00 € debido a que finalmente no se adquirió la mesa de pingpong.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 1.461,68 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -38,32 € (-3 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

09. Reparaciones y Mantenimiento

Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se incluyen los gastos derivados de las reparaciones o mantenimiento de averías que surjan en los locales de las Delegaciones, así como las producidas en equipos informáticos o de pequeños utensilios que por cualquier circunstancia no figuren en el contrato de mantenimiento o bien la garantía no lo cubra. Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ninguna reparación.

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

10. Protocolo

Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones.

Se presupuestan un total de 24.00 €; Se considera gasto de atención protocolaria cuando, por motivos oficiales, se inviertan recursos económicos en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. También se incluyen los gastos que los miembros de las Delegaciones de Alumnos tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones. Se presupuestan un total de 0,00 €; no es necesario presupuestar nada en este capítulo dado que no se prevé ningún gasto.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 24,00 € la partida presupuestaria de este capítulo debido al regalo de tres sudaderas a tres Delegados de Alumnos de otros centros que vinieron a la Escuela.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -24 € (-100 %) con respecto a lo presupuestado en un origen. Este desajuste se debe a un malentendido: las sudaderas regaladas se incluyeron como gasto de protocolo e ingreso, por razones de transparencia. Tras consultarlo con el tesorero DAUPM, las sudaderas regaladas son un movimiento interno de capital y no procede expresarlo como gasto ni ingreso.

11. Sectoriales y Representación Externa

Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se incluirán en este capítulo los gastos derivados de la pertenencia o inscripción en Sectoriales o en otras organizaciones de representación de ámbito superior al de la UPM. Se presupuestan un total de 0,00 €; debido a que no se han celebrado congresos de sectoriales.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

12. Actividades Culturales y Vida Universitaria

Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la

actividad y la vida universitaria.

Se presupuestan un total de 370.00 €; Se incluirán en este capítulo todos los gastos derivados de la organización de eventos culturales y de fomento de la actividad y la vida universitaria. Se presupuestan un total de 330,00 € para los premios de diferentes concursos.

Modificación presupuestaria:

Se aumenta a 370,00 € debido a la modificación de las cantidades de los premios, quedando distribuido de la siguiente forma: - 80,00 € para el concurso de Postales Navideñas 2019-2020. - 120,00 € para el concurso de Postales Navideñas 2020-2021. - 170,00 € para el concurso de Diseño de la nueva sudadera 2020- 2021.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 370 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

13. Transporte

Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos.

Se presupuestan un total de 573.87 €; Se considera gasto de transportes cuando por motivos oficiales un representante tenga que realizar un viaje, en beneficio o utilidad de las Delegaciones de Alumnos. Se presupuestaron un total de 573,87 €; destinados al alquiler del autobús de las Jornadas de Formación 2020.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 573,87 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

14. Ayudas

En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación.

Se presupuestan un total de 0.00 €; En este capítulo estarán reflejadas todas las ayudas otorgadas por la Delegación. Se presupuestan un total de 0,00 €; ya que no se han dado ayudas de comedor este curso.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

15. Personal

En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal.

Se presupuestan un total de 182.47 €; En este capítulo estarán reflejados todos los gastos por contratación de personal. Se presupuestan un total de 182,47 €; destinados a cubrir la parte proporcional que la Delegación de Alumnos de la ETSII debe abonar a DA-UPM por los servicios de la asesoría fiscal del ejercicio económico 2020.

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 182.74 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0,27 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

16. Cooperación

Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Se incluyen todas aquellas ayudas o subvenciones que, por parte de las Delegaciones, se le asignen a proyectos de cooperación, sean promovidos o no por la Delegación de Alumnos, siempre y cuando la entidad con la que colaboren forme parte de convenios de voluntariado promovidos por la UPM, sea una asociación vinculada a la Universidad, o sus acciones reviertan en beneficio de la comunidad universitaria UPM. Se presupuestan un total de 0,00 €.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 0 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

17. Encuentros Formativos

Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta.

Se presupuestan un total de 2357.11 €; Se entiende por encuentro formativo aquel del que supone la elaboración de cursos o jornadas con el fin de dotar de una mayor preparación a los alumnos y/o sus representantes, fuera del catálogo que cada uno de los Centros oferta. Se presupuesta un total de 2.357,11 €; destinados a cubrir los gastos de las Jornadas de Formación ETSII 2020.

Modificación presupuestaria:

No se modifica esta partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 2.357,11 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 0 € (0 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

18. Gastos Administrativos y de Gestión

Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos.

Se presupuestan un total de 6.00 €; Se incluirán todos aquellos gastos correspondientes a trámites administrativos y de formalización de documentos necesarios para la gestión de la Delegación de Alumnos. Se presupuestan un total de 10,00 €; debido a las comisiones que cobra la Caja de Ingenieros por la TPV.

Modificación presupuestaria:

Se reduce la partida presupuestaria a 6,00 €, debido a que las ventas con TPV han disminuido por la avería del mismo.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 3.43 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de -2.57 € (-43 %) con respecto a lo presupuestado en un origen.

19. Otros

Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores.

Se presupuestan un total de 0.00 €; Contendrá todos aquellos gastos que no tengan cabida en el resto de los capítulos anteriores. Se presupuestan un total de 0,00 €

Modificación presupuestaria:

No se modifica la partida.

Liquidación presupuestaria:

Se ejecutaron 33,96 €. Finalmente se cierra la partida presupuestaria de este capítulo con una diferencia de 33,96 € (Infinito %) con respecto a lo presupuestado en un origen. Este descuadre se debe a un desajuste en las cuentas cuyo origen desconocemos. Se está investigando.

20. Dotación a Delegaciones de Centro

En este Capítulo se recogerán las transferencias realizadas por parte de la Delegación de Alumnos de la UPM a las Delegaciones de Centro.

Se presupuestan un total de 0.00 €; No aplica.

Modificación presupuestaria:

No aplica.

Liquidación presupuestaria:

No aplica.

Acuerdo de aprobación

Esta memoria se llevará a su aprobación a la sesión ordinaria de la Junta de Delegados de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales a fecha de 2021-02-17



Fdo.:

Daniel Sanz Rodriguez

Tesorero de la Delegación de Alumnos de la ETSI Industriales